



Coyoacán, Ciudad de México, a 06 de octubre de 2022.  
Oficio: CCOY/ST/185/2022

**CC. Concejales y Concejales de la Alcaldía de Coyoacán,  
Presentes.**

## **CONVOCATORIA**

### **Décimo Tercera Sesión Ordinaria**

### **Concejo de la Alcaldía de Coyoacán**

Con fundamento en el artículo 53, apartado A, numeral 1 y apartado C, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 30, 31 fracción VI, 82 primer párrafo, 84, 86, 87 fracción I, 88, 93, 95 fracción I y II y 103 fracción I de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; los artículos 7, 16 fracción I y II, 23, segundo párrafo, 24, 25, fracción I y II, 26 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán; es para mi un honor convocarlos a la Décimo Tercera Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán de tipo pública, misma que se llevará a cabo el día **MARTES 11 de OCTUBRE DE 2022, A LAS 11:00 HORAS**, en el Salón de Cabildos, ubicado en Jardín Hidalgo 1, colonia Villa Coyoacán, en esta demarcación territorial; al tenor del siguiente:

#### **Orden del Día**

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Presentación y discusión de asuntos y proposiciones con Punto de Acuerdo inscritos.
  1. **Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Gobierno, Régimen Interior y Asuntos Jurídicos; Juventud Cultura y Deporte; y Transparencia y Evaluación del Gasto Público**, sobre la Proposición con Punto de Acuerdo para analizar y en su caso que sea considerada la práctica de Tiro con Arco, dentro de las actividades a implementar en las instalaciones deportivas de la Alcaldía de Coyoacán.



2. **Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal ALBERTO ÁLVAREZ PALAFOX** por el cual se exhorta al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones, gire sus apreciables instrucciones a la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, la Dirección de Participación Ciudadana, así como a la Dirección General de Obras Públicas y Servicios Urbanos, para que se efectúen acciones en conjunto con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, realizando mesas de trabajo con los vecinos del Pueblo de la Candelaria, Los Reyes, Santo Domingo y Santa Úrsula, con la finalidad de informar sobre la falta de abastecimiento de agua y posibles soluciones.
3. **Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal ALBERTO ÁLVAREZ PALAFOX**, por el cual se exhorta al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones gire sus apreciables instrucciones a la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, para generar las condiciones en los espacios públicos para poder instalar contenedores destinados a la captación y donación de tapas de plástico.
4. **Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, presentada por la concejala DIANA LAURA GUTIÉRREZ CASTAÑÓN**, por el que se exhorta al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones, gire instrucciones a la Dirección General de Administración y Finanzas, para que los ciudadanos que integran la Alcaldía y los titulares de las Unidades Administrativas, realicen los cursos “Honestidad, Ética Pública y Responsabilidades Administrativas” y el de “El Derecho de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia” impartidos por la Escuela de Administración pública de la Ciudad de México”.
5. **Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal EDUARDO OLVERA MACÍAS**, por el que se exhorta respetuosamente al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en ejercicio de sus atribuciones, lleve a cabo las gestiones necesarias ante el Gobierno de la Ciudad de México a efecto de que se habilite un sendero seguro: “Camina Libre, Camina Segura” en las colonias Pedregal de la Zorra y Pedregal de Santa Úrsula y en las inmediaciones del Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos, Plantel Coyoacán; como estrategia de seguridad integral para contribuir positivamente a la erradicación de la violencia de género en la vía pública mediante el mejoramiento del espacio.



6. **Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal PAULO EMILIO GARCÍA GONZÁLEZ** por el que exhorta al titular de la Alcaldía de Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar, a establecer principios de austeridad en el gobierno; eliminando el exceso de gasto en el capítulo 3000; y que el Concejo solicite a la Contraloría Interna de la Alcaldía la revisión y supervisión de la contratación de servicios con cargo a dicho capítulo; en especial los conceptos 3300, 3600 y 3800 del clasificador por objeto del gasto de la Ciudad de México.
  
7. **Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por la concejala FABIOLA DEL CARMEN OVANDO LUNA** por el que exhorta respetuosamente al titular de la Alcaldía de Coyoacán José Giovanni Gutiérrez Aguilar para que, en ejercicio de sus atribuciones, instruya a la Dirección General de Cultura para que tome en cuenta a los caporales nativos del pueblo de La Candelaria para que puedan participar en el Desfile de Carroñas del año en curso; apoyando las tradiciones y a la juventud.
  
8. **Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por la concejala ROSA MARÍA RAMÍREZ MEZA** por la que los integrantes del Concejo convocan a su presidente Giovanni Gutiérrez Aguilar, para rendir el informe anual de actividades en su calidad de titular de la Alcaldía de Coyoacán y se determine el formato para emitir los resultados del informe anual.
  
9. **Asunto presentado por la concejala DIANA LAURA GUTIÉRREZ CASTAÑÓN** con relación a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas y Participación Social.

V. Asuntos Generales.

De la Secretaría Técnica por el que informa el calendario de sesiones ordinarias para el segundo año de ejercicio del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán 2021-2024

VI. Clausura.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO TÉCNICO  
Federico Manzo Sarquis